

dioria mientras dure su estancia en el Hospital.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 15 ptas. de El Consultor, 9 ptas. del Regimen Obligatorio de Retiro, 12 ptas. de la Sociedad de Estudios Vascos, 8,50 y 42,50 ptas. de D. José Antonio Sarasua, 7,44 y 157,50 ptas. de la Eléctrica Vasco Navarra y 25 ptas. de los Chistularios Hernau y Gresala.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los tres concejales concorrentes de que como Secretario certifico. D. Lopetegui J. S. Lecanda

Angel Ibarreguren Salaverria

H. Salumi V. Ayerdi

P

Fidel Otegui

Presidente,

En la Universidad de Lezo a diez y nueve de  
J. Patricio Lopetegui. Junio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió  
Concejales, el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial  
Angel Ibarreguren, rial siendo la hora de las doce con los tres Concejales expresados al margen, bajo la presidencia  
Igacio Picabea. del Sr. Alcalde don Patricio Lopetegui y Lizarraga  
Vicente Ayerdi. para celebrar sesión ordinaria pública, que la declaró  
Vicencio Salaverria. para celebrar sesión ordinaria pública, que la declaró  
Florencio Salaverria. abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado  
y que se dé la debida publicidad a la circular  
de la Exma. Deputación de Guipúzcoa de fecha  
16 de Mayo último, referente al ofrecimiento de los  
servicios gratuitos que se hacen a los labradores para

prevenir toda clase de enfermedades y plagas que puedan presentarse en los cultivos o aprovechamiento arbóreos y herbáceos, a cuya fin señala las condiciones en que se prestaría la ayuda a los que tuvieran necesidad de estos servicios.

Se dio cuenta de la instancia que formula D. Ermua, Beguiristain Practicante de este Municipio con fecha 14 del actual en la que le sea abonada la cantidad de 562,50 ptas. a que asciende la diferencia en sueldo cobrada desde el año 1932 hasta la fecha, ya que el interesado no ha cobrado más que la suma del 30% como practicante y del 15% del sueldo de matrono, correspondiente a las 1.500 ptas. cuando lo que debía haber cobrado era con arreglo a 2.000 ptas. los años 1932 y 1933 y de 2.500 pesetas el año actual, que son los sueldos que han venido percibiendo el Sr. Médico Titular. Entendida la Corporación acuerda por unanimidad abonar al recurrente la suma reclamada.

Enterado el Ayuntamiento de los escritos de fecha 1º y 7 del actual del Señor Juez Municipal de esta Universidad, acuerda por unanimidad entregarle el material que solicita y manifestarse que en lo sucesivo no le serán facilitados otros materiales o impresos que los que por ley venga obligado a ello este Ayuntamiento.

Después de leída y examinada fue aprobada la factura de 9,50 ptas. de D. José Manuel Elizalde,

Con lo que queda una vez cumplidas

imprecisiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Tres. Concejales concurrentes de que como Secretario certifico.

P. Lopeztegui

Angel Ibarzuren

H. Salaverría

J. Picabea

Holmberg

F. Otegui

V. Ayer

Fidel Otegui

○○○○

Presidente,  
En la Universidad de Lezo a veinte y seis de  
D. Patricio Lopeztegui. Junio de mil novecientos treinta y cuatro, se  
reunió el Ayuntamiento de la misma en la  
D. Angel Ibarzuren. La Consistorial siendo la hora de las doce con  
Ignacio Picabea. Los Tres. Concejales que al margen se expresan,  
D. José M. Beuquechua. bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio  
Venuans Salaverría. Lopeztegui y Lizarrasa y asistencia del infra-  
Florencio Salaverría. crito Secretario para celebrar sesión ordinaria  
pública que la declaró abierta dicho Sr. Presi-  
dente.

Leída el acta de la sesión anterior fue apro-  
bada por unanimidad.

La Corporación acuerda quedar enterada  
de una comunicación del Señor Secretario  
de la Junta de Beneficencia, participando  
que la enferma Ignacia Arriaga Ibar-  
zuren acogida en el Hospital de San An-  
tonio Abad de la Ciudad de San Sebastián,  
ha salido de dicho Hospital el día 12 del  
actual.

Dada cuenta del expediente de pobra